

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 2 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15. y pesetas fuera de la Union Postal, pesetas 25. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 33, 32 y 24, bajo.

## LA INFANCIA de la Emperatriz Eugenia.

Le Gavrois, en uno de sus últimos números, ha publicado algunos detalles interesantes acerca de la infancia de nuestra compatriota la condesa de Teba, que llegó a ser, por su matrimonio con Napoleón III, Emperatriz de Francia.

Aunque no sabemos hasta qué punto serán exactos esos detalles, a continuación traducimos el mencionado artículo:

«Cinco años después del drama de Santa Elena—el 5 de Mayo de 1826—nació en Granaña una hermosa niña, cuya entrada en el mundo fue saludada con un horrible temblor de tierra.

Esta niña era hija segunda de D. Cipriano Guzman Palafox y Portocarrero, conde de Teba, antiguo coronel de artillería, que sirvió a Francia en tiempos de Napoleón I, y que dispuso los últimos cañones en la defensa de París el año 1814, cuando mandaba la legión de los alumnos de la Escuela política.

El conde de Teba tenía un hermano mayor, el del Montijo, que falleció sin descendencia en 1830, heredando aquel entonces sus títulos y propiedades.

Numerosas heridas recibidas en cien combates habían alterado bastante la salud del ya conde de Montijo, quien por esta causa abandonó el servicio de las armas. Poco tiempo después contrajo matrimonio con una hermosa joven, islandesa de origen, miss Edith Patrick, notable, no solo por su gran belleza, sino también por su talento.

Los condes del Montijo vivían unas veces en Madrid, en el antiguo palacio de Liria, en Carabanchel otras, y muchas en una hermosa finca en propiedad en los alrededores de Sevilla, condecorada casi exclusivamente en la educación de sus hijas Paca y Eugenia, una de las cuales, la mayor había de ser con el tiempo duquesa de Alba y destinada la segunda a compartir con Luis Napoleón el trono imperial de Francia.

Ambas recibieron una educación esmeradísima; se las rodeaba de los más tiernos cuidados, y el conde del Montijo, que no tenía hijos varones, quiso dar a sus hijas un carácter varonil y fuerte, tendiendo a ello todas sus indicaciones y trabajos.

«Se nos hacía montar a caballo y salir en todo tiempo con los mismos vestidos, y esto en invierno como en verano—decía la Emperatriz, recordando su juventud—y obligábanos a llevar siempre la cabeza descubierta. En la mesa teníamos que aceptar todo lo que se nos ofreciera, sin mostrar la menor preferencia por ningún plato.

Nuestro padre se apercibió en cierta ocasión de que no nos gustaban las espinacas; esto fué bastante para que ordenase que todos los días se sirvieran espinacas en la comida, y fué preciso que, al cabo de algún tiempo, dijéramos que nos habían llegado a gustar extraordinariamente, para que nos viéramos libres de manejar para nosotros tan detestable.»

La condesa del Montijo había conservado verdadero culto por Napoleón; así que no es de extrañar que sus hijas, educadas oyendo siempre anécdotas y hechos del capitán del siglo, sintieran por él las mayores simpatías. Esto hizo que desde su infancia mostraran verdadero entusiasmo y cariño por Francia; cariño y entusiasmo que parecían presagio de que una de ellas había de ir a ocupar en esa nación el lugar más distinguido.

En 1830, la familia del Montijo fijó su residencia en París, y tanto el conde como la condesa, no tardaron en crearse innumerables relaciones de amistad entre los individuos más distinguidos de la aristocracia francesa y entre los hombres de talento.

Mérimée y Stendhal eran los más íntimos y asiduos concurrentes a los salones de la Montijo, complaciéndose en cautivar la atención de las dos jóvenes, niñas todavía, pero inteligentes y reflexivas, con sus relaciones y sus cuentos, escuchados por ellas con interés extraordinario.

Mérimée les corregía las faltas de pronunciación y las llevaba a la pastelería de moda. Estos recuerdos de la infancia que Mérimée contaba con mucha gracia, fueron causa de que conservase siempre gran cariño a la Emperatriz, a quien permaneció fiel hasta sus últimos días.

Aun no tenía cuatro años Eugenia del Montijo cuando Mérimée vino por primera vez a Madrid, y a pesar de ser aquella tan niña, quedó admirado al observar su encantador semblante, cuyos ojos tenían ya la mirada de los predestinados, según la expresión del distinguido escritor, mirada que después había de ejercer tanta influencia en las multitudes.

La mayor de las hijas de la condesa del Montijo era morena, como su madre, con la tez mate y los ojos negros, y la menor, por el contrario, tenía una gran semejanza con su padre.

La Emperatriz conserva una miniatura del conde, donde se ven los mismos rasgos en la fisonomía, los mismos colores, los mismos cabellos, de reflejos dorados, que caracterizaban la hermosura de la soberana; los mismos ojos azules, llenos de amor y de dulzura, que hubieran sido suficientes por sí solos para embellecer aquel rostro.

Después de la muerte del conde del Montijo, sucedida en 1839, la condesa y sus hijas continuaron viviendo en París. No debe, pues, extrañar a nadie, que la Emperatriz, aunque de origen extranjero, tuviera numerosas relaciones en la sociedad parisiense, y sobre todo que hablara y escribiera con tanta pureza el francés. Aun cuando educada, siempre bajo los cuidados

de su madre, por una institutriz inglesa llamada miss Flower, Eugenia del Montijo pasó algunos meses en el convento del Sagrado Corazón preparándose para su primera comunión. Dotada de una memoria maravillosa, a la par que de una viva afición por el estudio de la literatura, pronto conoció a fondo las mejores obras de los escritores franceses.

Nunca tuvo grandes disposiciones para la música, pero en cambio dibujaba bastante bien y hacía con facilidad croquis y acuarelas no despreciables de mérito.

Su estancia en el convento fué muy corta. De la primera educación tan varonil que habían recibido las hijas del conde del Montijo, conservaban rasgos y ademanes bastante bruscos. Su madre vióse obligada, cuando llegaron a cierta edad, a hacerlas seguir otro sistema y otras costumbres más en armonía con su sexo.

Eugenia, particularmente, viva y revoltosa, marchaba por la calle como un muchacho, y la condesa le hizo llevar, durante cierto tiempo, un cordón muy corto atado a las dos ligas, a manera de trabilla, que obligaba a la joven a marchar con paso menudo. Si este es el secreto de la gracia incomparable con que andaba la Emperatriz, debe aconsejarse a todas las jóvenes el mismo sistema.

A una circustancia muy extraña debió la familia del Montijo haber visto al Emperador por primera vez en 1840, después de los sucesos de Strasburgo.

La condesa y sus hijas estaban de visita en casa de Mme. Delessert, esposa del prefecto de policía, cuando le advirtieron que Luis Napoleón iba a ser conducido a la prefectura. Asomadas a una ventana vieron pasar al prisionero que se acercaba escoltado por un oficial de gendarmes.

El príncipe tenía el aspecto de un hombre que acaba de llegar de un viaje de muchos días en coche, y al que no se le ha dado tiempo para descansar un instante.

El oficial que le acompañaba le había guardado todo género de consideraciones, y el futuro Emperador, dándole un mechon de sus cabellos:

—No tengo otra cosa a mi disposición que ofrecerte—le dijo.—Tomad esto. Bien sé que este es un regalo que no se hace más que a una mujer; pero guardadlo como memoria mía; puede ser que os traiga la dicha.

En efecto; el príncipe se acordó de él cuando subió al trono, y le nombró gobernador del Elyseo.

Cuando esto sucedía, Eugenia de Guzman no tenía más que catorce años. ¿Quién había de decir a esta niña y este prisionero, que se veían por primera vez en tales circunstancias, que habían de reinar juntos en Francia!

Después del matrimonio de su hermana mayor, la duquesa de Alba, fué cuando la Emperatriz tomó el título de condesa de Teba, que usó de soltera, abandonándole el 30 de Enero de 1853, para ostentar el de Emperatriz de los franceses.

## Consejo de ministros

Hasta cerca de las dos de la madrugada estuvieron reunidos anoche los ministros en la Presidencia, resolviendo los asuntos consignados en la siguiente

### Nota oficiosa.

«Fueron despachados diversos expedientes de Hacienda sobre créditos supletorios y transferencias y sobre la distribución de fondos del mes de Mayo.

Resolvióse otro sobre la manera de exigir la responsabilidad a los concejales por débitos a la Hacienda.

Se aprobó el expediente sobre permuta del convento de Santo Domingo con el cuartel de Rivatumbia, de conformidad con la propuesta de los ministros de la Guerra y Fomento.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de las conferencias celebradas con el Sr. Leon y Castillo, ampliándose la deliberación sobre esta asunto con las otras conferencias celebradas por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se trató de las comisiones que mañana han de votar las secciones del Congreso.

El ministro de Ultramar dió cuenta de las reformas que introduce en el reglamento y las tarifas provinciales de la contribución industrial en la isla de Cuba, a fin de someter a la firma de S. M. el real decreto aprobándolo.

Después comenzó a exponer las reformas que juntamente con el presupuesto han de regir en Filipinas desde 1.º de Julio próximo, y por ser avanzada la hora quedó pendiente para el inmediato Consejo.»

### Avance del presupuesto.

Guardando, como han guardado, los ministros gran reserva en lo que se refiere a los detalles del presupuesto, claro está que es muy difícil conocerlos. Esto no obstante, algunos periódicos dicen que el presupuesto se presenta nivelado, ó mejor dicho, con un pequeño aumento en los ingresos sobre los gastos.

Acompañan al presupuesto—según *El Imparcial*—dos proyectos, uno de ellos forma de bases, que son el de contabilidad general del Estado y el de reorganización de los tribunales. El de contabilidad regirá desde 1.º de Julio, aunque su aprobación recaiga después.

En el presupuesto se amplían varios de los impuestos actuales, y se trasforma alguno de ellos. Además se contienen en el articulado del proyecto varias autorizaciones.

Una de éstas, de las que mayor importancia revisten, consiste en segregarse al correspondiente a los vinos del impuesto general de consumos, autorizando al mi-

nistro de Hacienda para concertar encabecamientos con los cosecheros.

Da los actuales impuestos se amplían: el de sueldos y asignaciones a los empleados del Estado, de la provincia y del municipio, mediante una escala gradual progresiva que alcanza hasta el 20 por 100; el de pagos al Estado; el de derechos reales, principalmente en lo que grava a las utilidades; el de timbre, y acaso algún otro.

Y en la parte de ingresos nuevos parece que figuran los monopolios de la pólvora y de los naipes.

Del presupuesto resulta una gran reforma en los servicios administrativos.

También se dice que en el presupuesto se aprecian los cálculos del proyectado aumento de donativo del ciego, así como el que ha de resultar por el nuevo concierto con las Provincias Vascongadas.

### Comisiones.

El Consejo aprobó las listas de candidatas para las siguientes comisiones: *Aplazamiento de las elecciones*.—Señoras Becerra, Calbeton, Urzaiz, Arias Miranda, Enriquez, Ruiz Martínez y Baró.

*Mensaje*.—Sras. Puigcerver, marqués de Teberga, Montilla, Ramos Calderon, Dávila, Figueroa Torres y Gonzalez (D. Alfonso).

*Gobierno interior*.—Sras. Ibarra, Crespo Quintana, Flores (D. Alfonso), Gasca, marquesa de Valdeiglesias, Sanchez Arjona (D. Luis), y un puesto que se reserva a los republicanos.

*Presupuestos*.—Cada uno de los ministros dió nombres de candidatos al Sr. Gamazo, para que éste forme la lista.

### Presupuestos de Filipinas.

Fueron asunto muy principal del Consejo.

Mas que reducciones ha realizado el señor Maura reformas, cuyo resultado tiende a la nivelación, sin crear nuevos impuestos.

Tanto en la administración provincial como en la municipal se introducen modificaciones trascendentales en sentido liberal y expansivo.

Esta labor del Sr. Maura mereció sinceros elogios de los demás ministros.

### Ascensos militares.

Al Consejo llevó el Sr. Lopez Dominguez los ascensos de generales, pero no hubo tiempo de examinarlos.

### Lectura de los presupuestos.

El Sr. Sagasta, según vemos en los periódicos, deseaba que se hubiesen leído esta tarde en el Congreso; pero el ministro de Hacienda parece que no pudo contraer el compromiso de hacerlo, porque los acuerdos adoptados en los dos Consejos de ministros celebrados ayer, representan una tarea tan extensa, que es difícil poderla terminar en pocas horas.

Entre otros trabajos, necesita el ministro poner en orden y acaso armonizar los artículos que han entregado los ministros para figurar numerados convenientemente en el articulado general de la ley.

## La duquesa de Sutherland.

Oportunamente hemos dado cuenta del ingreso de la duquesa de Sutherland en la cárcel, para cumplir las seis semanas de reclusión que le fueron impuestas, por haber desobedecido al tribunal que entiende en el pleito que sostiene con un hijastro.

Dijimos también que la aristocrática detenida había hecho amueblar y decorar con todo lujo el salon, que con el modesto nombre de celda, le fué destinado por las autoridades de la cárcel de Holloway, donde debía cumplir su condena, y las atenciones extraordinarias con que fué recibida, entrando con su coche hasta la escalera, ni más ni menos que si en vez de la entrada de una presa, se tratase de una visita oficial del ministro al establecimiento.

Todos estos hechos, publicados sin omitir detalle en los periódicos, produjeron en la opinión efecto poco agradable, comentándose en términos severos la lenidad de los encargados de hacer que la ley sea igual para todos.

Interpelado en la Cámara sobre el asunto el ministro del Interior, que es de quien dependen los establecimientos penales, pudo sin trabajo explicar satisfactoriamente las atenciones de que había sido objeto la duquesa, citando las disposiciones legales vigentes, según las cuales, el condenado a reclusión por descasto al tribunal, tiene derecho, si sus medios de fortuna se lo permiten, a proporcionarse en la prisión las comodidades de que disfruta la duquesa de Sutherland.

Así y todo, la vida en la cárcel de Holloway debe ser bastante aburrida, cuando hace pocos días solicitó la detenida que se la pusiera en libertad, alegando el mal estado de su salud, de que certificaba una larga lista de afamados doctores. Como que ha cumplido la mitad de la pena, no faltaron periódicos maliciosos que indicasen que era casi seguro que se accedería a la pretensión de la duquesa, y que el magistrado que la condenó, sir Francis Jenne, aplacado ya los rigores de la justicia, encontraría suficientemente justificada la petición de la duquesa, con la cual, esta vez siquiera, se mostraría complaciente.

No sucedió así, sin embargo, ni podía ser tampoco, dado lo que la ley dispone. La Corona es la única que tiene de una manera explícita y terminante, según la ley, la prerrogativa de indulto en los delitos de descasto, y de acuerdo con esto sir Francis se limitó a remitir al ministro del Interior la petición de la duquesa de Sutherland, con todos los certificados de los

doctores, que declaran poco menos que mortal para su Gracia, la permanencia en la cárcel de Holloway.

Mucha prisa tiene que darse Mr. A. Keith, el ministro en cuestión, para que la resolución de la Corona llegue a tiempo de evitar que la fatídica predicción de los médicos se realice, ó que se cumplan las seis semanas, con lo cual sin favor ni gracia especial será la duquesa puesta en libertad.

## VIAJE DE LOS INFANTES

### Llegada a la Habana.

A las doce de la mañana del día de ayer, después de un viaje felicísimo, entró en el puerto de la Habana el vapor *Reina Cristina*, que conduce a los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

El recibimiento, según las referencias del corresponsal de *El Liberal*, ha excedido a toda ponderación.

Centenares de embarcaciones esperaban en el Puerto la llegada del *Reina Cristina*.

El entusiasmo fué indescriptible. Los buques de guerra y los castillos del Morro y Cabañas hicieron las salvas de ordenanza. De todos los buques salían gritos ensordecedores de *Viva España!*

En los muelles donde se agolpaba la multitud se oían iguales aclamaciones.

Apenas fondeado el barco y cubiertos los requisitos de sanidad, suben a bordo, vestidos de gran uniforme, el capitán general Sr. Rodriguez Arias; el general segundo cabo, Sr. Arderías; el general jefe de Estado Mayor, Sr. Moreno; el general de Ingenieros, Sr. Osorio; el de artillería, Sr. Molins; el comandante general de Matanzas, Sr. Lachambre; el gobernador regional, Sr. Mora; el alcalde, Sr. Corujedo; los cuales, después de ofrecer sus respetos a S. M. A. y tomar la orden de desembarco, que se señaló para las cuatro de la tarde, se retiraron para recibirlos a la hora designada en la población, quedándose a bordo el capitán general.

Al poco rato empezó a oírse el toque de las cornetas y los acordes de las músicas militares, y mientras se cubría la carrera y las comisiones iban acudiendo a palacio, el costado del barco ofrecía imponente aspecto y hacía temer alguna desgracia por la multitud de lanchas que se agolpaban y la mucha gente que en ellas iba.

Al dar las cuatro de la tarde, dejaron los Infantes el *Reina Cristina*, después de saludar cariñosamente al capitán, Sr. Gorordo, y a la oficialidad del buque, y acompañados del capitán general y capitán del puerto, comandante general interino del apostadero, tomaron la falúa real, que estaba cubierta de flores, y seguidos de la multitud de remolcadores y lanchas y entre los atronadores gritos de *Viva España!*, se dirigieron al muelle de Caballería, donde la ovación fué imponente y conmovedora.

Allí fueron recibidos por las autoridades y Ayuntamiento en pleno, dirigiéndose la comision a la catedral en medio del mayor entusiasmo.

Los balcones de las casas de las calles del tránsito estaban atestados de señoras, que agitaban entusiasmadas sus pañuelos.

En las inmediaciones de la catedral, la aglomeración de gente era tanta, que hacía difícil el paso.

En la puerta principal del templo, el cabildo en pleno recibió a los Infantes bajo pábilo. Se cantó un solemne *Te Deum*, dirigiéndose después la comitiva a palacio, donde inmediatamente se verificó la recepción oficial, a la que asistieron los grandes de España y títulos de Castilla, los cláustros de la Universidad y del Instituto, magistrados de la Audiencia y jueces de la capital, el cuerpo consular, juntas directivas de los partidos políticos, numerosos representantes de corporaciones oficiales y particulares y la oficialidad del ejército, voluntarios y bomberos francos de servicio.

Terminada la recepción, los Infantes presenciaron el desfile desde el balcón central de palacio.

Anoche hubo iluminación general, y todas las casas lucían colgaduras.

Durante la permanencia de los Infantes en la Habana, se celebrarán fiestas de todo genero.

Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio son los primeros príncipes españoles que han pisado aquel hermoso pedazo de nuestro territorio.

Nueva York S.—Los despachos de la Habana dan cuenta de la feliz llegada a aquel puerto de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, a bordo del vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Reina Cristina*.

El recibimiento tributado a los régios viajeros, fué tan entusiasta como espontáneo.

Todas las clases sociales rivalizaron en el noble propósito de dar una elocuente muestra de adhesión a la madre patria.

Los festejos comenzarán mañana en la forma anunciada en el programa, y durarán hasta el día 14, en que los infantes saldrán con dirección a esta ciudad, donde se les prepara también suntuosa y cordial acogida.—*Fabra*.

### La Reina y la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio recibió el día que se inauguró la Bolsa público testimonio del particular interés con que S. M. la Reina mira las claves que aquella corporación representa.

Al visitar la Reina el suntuoso salon de actos que en él tiene la indicada corpora-

cion, adornado con los estandartes de los gremios de Madrid, mostró deseos de conocer personalmente a algunos de los individuos a ella pertenecientes.

Cumpliendo los deseos de la augusta señora, el excelentísimo señor ministro de Fomento presentó a los señores marques de Urquijo, Prats, Santigós, Canosa y Urburu, presidente, vicepresidente, tesoro, contador y secretarios respectivamente, y además a los conocidos industriales y comerciantes señores conde del Val, Clot, Lorenzale, Vallejo, Lafite y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Casa uno de los indicados señores tuvo la honra de escuchar de los augustos labios de S. M. frases muy halagüeñas para los intereses que representa la Cámara de Comercio, y todos pudieron convencerse de la singular atención con que por S. M. son miradas las clases mercantiles e industriales, hasta hoy tan poco atendidas.

Manifestó S. M. que deseando por su parte contribuir a mejorar en lo posible la situación del comercio y la industria del país, había procurado que en la construcción y adorno de su palacio de San Sebastian, solo se emplearan trabajadores y productos del reino, como se ha hecho con el edificio de la Bolsa.

### Planes de los zorrillistas.

Dice *El Imparcial*:

«De la gente de acción del zorrillismo se sospecha que la actitud es mucho más belicosa todavía.

Susurrábase anoche que los zorrillistas tienen el propósito de preparar una manifestación que vaya el jueves a la puerta del Congreso a pedir a sus correligionarios de la Cámara popular que se retiren de ésta.

Muy grave nos parece este acuerdo para que sea positivo. Porque en primer lugar los supuestos agitadores no han de querer perjudicar al pueblo de Madrid produciendo el temor y el retraimiento de los numerosos forasteros que vienen a la capital en esta época del año. El vecindario en general y el comercio no agradecerán por este servicio.

Además, el gobierno se habría de oponer a que se ejerza presión sobre el ánimo de los diputados.»

Dudamos mucho que esta manifestación se realice, aparte de las razones alegadas por *El Imparcial*, porque el comité provincial del partido zorrillista ha tomado el acuerdo de dar un amplio voto de confianza a los diputados sus amigos, pasando por lo que ellos resuelvan.

### EL REGIONALISMO CATALAN.

La funcion regionalista celebrada anteaer en Barcelona con motivo de los juegos florales, ha dado lugar a estas amargas consideraciones de *El Imparcial*, que no carecen de lógica:

«No fué lo malo que unos cuantos cradores que sólo son famosos en el pueblo donde nacieron, propusieran la division oficial de España en regiones. Tales desahogos están descartados y no producen impresion alguna.

Lo malo fué que el doctor Morgades, obispo de Vich, acentuó en su discurso la nota regionalista y llegó a defender la autonomia de Cataluña.

No nos parece que el obispo de Vich ha correspondido esta vez a su mision pacificadora de sacerdote.

Hay, sin embargo, en la prensa quien elogia el desplante de S. I.

Ya no nos acordábamos de los clérigos cascellas.

Y aparece un obispo cantonal.

El general Martínez Campos, que fué invitado a la solemnidad regionalista, protestó energicamente de las palabras del obispo, é hizo muy bien en protestar.

El obispo de Vich puede admirar todo lo que quiera a los poetas catalanes, pero no puede fomentar antagonismos peligrosos.

O no debe al menos.»

### Autos de procesamiento.

Segun *El Imparcial*, el juez Sr. Zapata, que entiende en el proceso que se instruye en virtud de denuncia de la Junta Central del Censo, contra los que se supone sean autores de la falsificación del censo de Madrid, ha dictado auto de procesamiento contra diez y seis ó diez y siete alcaldes de barrio.

También ha oído el colega que el juez celebró una larga conferencia con el presidente de la Audiencia, y que este luego dispuso que la Audiencia viera si había motivo para procesar al Sr. Perez de Soto.

Segun parece, la Audiencia, después de estudiar la cuestion, acordó dictar auto de procesamiento tambien contra el Sr. Perez de Soto.

Es muy posible que se trate de ver si hay méritos para procesar al Sr. Bosch por su intervencion en la formacion del censo como presidente que era en aquella época de la Junta municipal. Hasta ahora no parece que se haya acordado nada todavía contra el Sr. Bosch.

De los autos de procesamiento contra el Sr. Perez de Soto y los diez y seis ó diez y siete alcaldes de barrio, se dará traslado probablemente hoy a la Junta Central del Censo.

### Tropas a Puerto-Rico.

A pesar de la feliz terminacion de la insurreccion en Cuba, saldrá para dicho punto un batallon de infanteria que se encuentra actualmente en Puerto Rico, y al que se dotará con el fusil ramington Fris-

re, por ser más perfeccionado que el que hoy tiene.

Los republicanos.

Los diputados de union republicana se reunieron anoche después de la sesion, en la seccion sétima del Congreso...

Respecto a la casacion del aplazamiento electoral, acordaron empezar hoy mismo su campaña...

Ecos de Madrid.

Un dia fecundo en diversiones.—Por tarde y noche.—Baquettes.—Bailes.—En la legacion Argentina...

El dia de ayer ha sido de gran animacion y movimiento entre la sociedad madrileña.

La preciosa casa del Sr. Dominguez se habia puesto «de gala» en honor de tan bellas huéspedes.

Segun nuestra arraigada costumbre, la gente llegó tarde al lugar de la cita...

La marquesa de la Laguna, encargada de hacer los honores de éste...

De las cien casas de que se compone dicho arrabal, solamente siete fueron teatro de las llamas.

Los daños materiales han sido considerables y algunas personas recibieron contusiones...

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA (DE LA AGENCIA FABRA)

Peregrinacion aplazada. Roma 8.—La peregrinacion española, cuya venida se anunció oficialmente para fines de este mes...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

oirá tales votos, formulados por lindes y frascos labios.

En una y en otra parte abundaban los hombres políticos, y en las dos reinaron tambien la alegría y el ingenio.

No hay quien no se asocie a la pena de la atribulada madre, ni quien no tome parte en desgracia que aflige tan hondamente a persona digna de toda estimacion...

El crimen de Chinchon. Ante el tribunal del Jarado se vió ayer en Chinchon la causa seguida a Julian Mora por asesinato de su mujer...

Los esposos estaban separados, y él intentó dos ó tres veces volver a la vida del matrimonio...

El millon de francos que M. Miguel Ephraim dió para los pobres de Paris, fué repartido el sábado último entre los siguientes establecimientos benéficos...

La autonomia de Irlanda. Londres 8.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Comunes, el honorable Sr. Chamberlain ha propuesto el aplazamiento de los ocho primeros artículos del proyecto de autonomia de Irlanda...

Incendios. Paris 9.—En Burdeos reina gran alarma con motivo de la frecuencia con que se repiten los incendios en los montes del Estado...

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA (DE LA AGENCIA FABRA)

Peregrinacion aplazada. Roma 8.—La peregrinacion española, cuya venida se anunció oficialmente para fines de este mes...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

Incendio. Ambers 8.—En los depósitos «Africa», pertenecientes a la Compañía de Almacenes generales...

generalizadas en los pasillos de la Cámara, la mayoría de la misma es contera al proyecto de disolucion...

Berlin 8.—La Gaceta de Alemania del Norte desmiente que el cancelier de Capri vi ofreciera el sábado último su dimision al Emperador.

Reyes y Emperadores. Berlin 8.—El rey de Dinamarca visitará al Emperador Guillermo cuando se dirija a Wiesbaden.

San Petersburgo 8.—El Emperador de Rusia irá a Dinamarca el 21 de Agosto próximo.—Fabra.

La situacion de Alemania Conferencias reservadas. Paris 9.—Los despachos de Berlin dicen que en los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la extensa conferencia que el Emperador Guillermo celebró el domingo con el gran Canciller Capri vi y el Sr. Maschall...

Gran agitacion. Berlin 9.—En toda Alemania se advierte grande agitacion electoral, preparandose una reorganizacion de los partidos.

Temores. Paris 9.—Tanto la prensa francesa como los principales periódicos de Rusia, continúan mostrando vivos recelos de que el gobierno siesman, para ganar las elecciones, suscite alguna cuestion en el exterior...

Trabajos electorales. Berlin 9.—Siguen con gran actividad los trabajos electorales de los diversos partidos.

El partido bismarckiano. Berlin 9.—Las tentativas hechas por los Sres. Vonder Hydt y Arendt para formar un gran partido bismarckiano no dan el resultado que se esperaba...

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS. Colon. Ante numeroso y escogido público debutó anoche en este Circo miss Leonard.

AL MENUDEO. Los médicos y la contribucion. Más de sesientos médicos se reunieron anoche en la Academia Médico Quirúrgica...

EDICION DE LA NOCHE. Telegramas de esta tarde. (DE LA AGENCIA FABRA)

Diputado procesado. Paris 9.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Justicia ha anunciado que se iba a dirigir un suplicatorio a la Cámara...

Marinos desertores. Nueva York 9.—Unos setenta marinos ingleses que asistieron a la revista naval internacional...

El principe Adolfo Jorge. Berlin 9.—Anoche falleció el principe Adolfo Jorge de Schamburggo-Lippe...

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

ley. Ante la imponente manifestacion popular, hubo en coche el cacique mestizo, y consiguieron los elementos liberales el ser atendidos, procediéndose a la confrontacion de firmas con toda escrupulosidad.

Atoeneo. Mañana miércoles, a las nueve y media de la noche, celebrará sesion la Seccion de Ciencias Morales y Políticas del Atoeneo.

Para los pobres. La Reina ha remitido al gobernador civil, Sr. Aguilera, un magnifico juego para té y café...

Orden de Santa Isabel. La señora de Segasta ha recibido las insignias de la orden de Santa Isabel de Portugal...

Clases pasivas de Puerto Rico. En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los dias laborales, desde el 9 al 19 del corriente...

Se necesita aficion! Ha llegado a Irún, procedente del presidio de Ceuta en donde ha sufrido treinta y tres años de reclusion...

El duelo. El señor conde de Canga Argüelles se lamenta de que no se cumpla el art. 439 del Código penal que prohíbe el duelo.

EDICION DE LA NOCHE. Telegramas de esta tarde. (DE LA AGENCIA FABRA)

Diputado procesado. Paris 9.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana...

Marinos desertores. Nueva York 9.—Unos setenta marinos ingleses que asistieron a la revista naval internacional...

El principe Adolfo Jorge. Berlin 9.—Anoche falleció el principe Adolfo Jorge de Schamburggo-Lippe...

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

El Sr. Dominguez, personificacion perfecta de la galanteria americana, no des-

Huelga. Londres 9.—Los marinos y fogoneros del puerto de Londres, en una reunion verificada anoche, han tomado varios acuerdos favorables a la huelga general.

El vino de Oporto. Oporto 9.—Hoy se han desencadenado violentas tempestades en esta region.

Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...

SENAO. Abierta la sesion de hoy 9 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó Robledo...



MADRE Y SOCORRO DE TODOS

Colóquese una gota de agua sobre la yema del dedo pulgar y oprímase con el índice. Hecho esto, búsquese la gota de agua. Tan solo queda un poco de humedad, y trascurrido un momento, esa humedad se seca y desaparece.

Déjese caer una gota de agua sobre una roca: el efecto es nulo; pero si la gota continúa cayendo constantemente sobre el granito, el suave golpe del líquido concitará por producir un hueco. Esta hecho nos es a todos familiar, y sin embargo, ¡aprovechamos la lección!

Nos escribe una señora diciendo: «Soy directora de una escuela grande de niñas, y jamás me abandona la fatiga que me ocasionan mis quehaceres en tal capacidad. Fácil es comprender el acerto de esta señora. El autor de este escrito desempeñó un puesto análogo, y se ve cuán oneroso es este cargo. Pocas ocupaciones fatigan y abaten como la de referencia. Dada la suposición que las discípulas pudiesen herir con el dedo menique los nervios a descubierto de su profesora, apenas les sería posible causar mayor daño. No obstante, no es la intención de las discípulas hacer tal daño, y como dice la misma señora, «percauces son del oficio».

«Pero la paciencia tiene su límite. Llegó a resentirse su salud y «durante seis meses», dice, «se apoderó de mí una debilidad tan grande, que me veía obligada a apoyarme contra las puertas y mesas, á guisa de persona ébria ó á punto de desmayarse. Me faltó el apetito y el poco de alimento que tomaba lo devolvía.»

«Imagínese tan terrible tormento. Padece además de agudos dolores de cabeza y luego me sobrevino una enfermedad del hígado con sus consiguientes calamidades. Ninguna medicina parecía hacerme bien, hasta que probé la que Vds. me recomendaron.»

«Después de haber tomado tres botellas de la misma, recuperé mi apetito como también mi salud. Esta medicina la compré en la droguería de la calle O'Donnell.»

«Tengo especial satisfacción en participar á Vds. tan maravilloso resultado, y les ruego acepten la expresión de mi gratitud imperecedera, pues que ha sido por mediación de Vds. que se ha salvado mi vida.»

«Curada ya, recomiendo la medicina á todo enfermo que desee librarse de la enfermedad y del dolor. Da Vds. etcétera. (Firma) Dolores Muñoz. Triana, Sevilla, calle Pura, 79. Enero 6 de 1893»

Los Sres. D. P. Galiara ó hijo, drogueros de Manzanares, provincia de Ciudad-Real, nos permiten publicar,

con el consentimiento de su autor, la siguiente carta que les ha sido dirigida, fecha 27 de Setiembre 1892: «Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirlas la presente, dándoles permiso para publicarla si creen Vds. pueda ser de utilidad para los demás.»

«Hece ya años padezco una enfermedad del estómago que ninguna receta de los médicos ha podido curar; muy al contrario, las drogas que me han recetado los mismos, parecían agravar mi enfermedad y aumentar los dolores. Cansado ya de los esfuerzos infructuosos hechos con el fin de curarme, llegué á desesperar.»

«Por último ví un anuncio relativo al remedio que ustedes venden, y á pesar de que no tenía la menor fe en él, ni esperanza de que me hiciera bien, compré de ustedes una botella, y no obstante mi desconfianza, le tomé de acuerdo con las instrucciones, y á mi gran sorpresa y alegría, mis dolores desaparecieron el octavo día de haber empezado á tomarlo, y me siento cada día mejor, sin haber experimentado recaída alguna durante mi mejoramiento constante y progresivo.»

«Les quedo siempre agradecido por haber llamado mi atención acerca de dicha medicina, la cual es verdaderamente eficaz, y espero que todo sufriente acudiré á ella, pues que no puedo por menos que hacerle bien. De Vds., etc., (Firma) Diego Martín Enriquez.»

Estas cartas, alentadoras y halagüeñas como son, no serían, sin embargo, de utilidad inmediata para el público, si omitiésemos nombrar el remedio á que sus autores hacen alusión. Este remedio es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, ya conocido en muchos países y llamado á serlo igualmente en España. Esta medicina, afamada y sana, al par que eficaz, cura las enfermedades cuando otras medicinas no tienen éxito, debido á su maravillosa facultad de extirpar el origen y causa de tales enfermedades: la indigestion y la dispepsia. Sea cual fuere la causa aparente de la dolencia, no debe desesperarse.

En todas partes del orbe se tributa honor á la Madre Seigel por concepto de que su famoso específico tiene buen éxito en casos en que todos los demás tratamientos han sido empleados en vano: dicha señora es madre y socorro de todos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS CAPSULAS PIZA MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen una pronta y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona. En Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Ineficaz ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descausa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Se Lleva la Palma, Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

EL CORREO

se halla de venta á 40 céntimos ejemplar. Kicako 50 Boulevard Montmartre. En PARÍS..... En BRARDEUX..... En BAYONNE..... En LONDRES.....

BOCA MENTHOLINA. Tendrá sana, hermosa y fuerte la boca y no padecerá dolor de muelas el que use elixir MENTHOLINA preparado por el Dr. Andreu.

EL ALMACEN DE RELOJES DE LA CASA GIROD Y FONTANEZ SE HA TRASLADADO á la calle de POSTAS, 25 y 27. Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Almoneda. Por aumentarse la familia se vende un rico mobiliario todo extranjero. Hay muebles de sala, comedor, gabinete, despacho, antecala y numerosos muebles y objetos de fantasia, lámparas, bronceos, cuadros, etc. calle del Prado, 41, 2. IMPOTENCIA. Los Gr. Restauradores homocopáticos, entonan el aparato generador y curan la impotencia y los escapes seminales: 4 pias. E. Ortiz, Saucó, 13. Van por correo. SE VENDE PAPEL por mayo en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL. Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados. Premiadados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Monera, 25.

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio. CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893. Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. Tomad el bi carbonato de sosa químicamente puro Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torro Muñoz, San Marcos, 11.

A LAS SENORAS. Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran elegancia.—Las señoras que se dignan honrarla con algun pedido pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior.

ACABA DE PUBLICARSE LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. De los mismos autores: Leyes Penales de España.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893 Edicion económica. PRECIOS. Madrid. Provincias. Edicion de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante..... 1'00 1'50. Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante..... 2'00 3'00. Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, con papel secante en cada hoja..... 3'00 4'00. Edicion completa. Edicion de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante..... 2'00 2'50. Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante..... 3'00 4'00. Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, con papel secante en cada hoja..... 4'00 5'00. Contiene: Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, reatros, tranvias, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias. Se halla de venta en la libreria editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año. Per una estacion particular..... 300. Per una estacion para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600. Per una estacion de uso publico..... 1.000. Per un aparato supletorio para comunicarse con el telefono principal y con la Central..... 75. Per un idem para comunicarse solo con el aparato principal..... 71. Per un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador..... 54. Para cada otra direccion..... 70. Para un conmutador de dos direcciones..... 4. Para cada otra direccion..... 2. Para un timbre..... 10. LA PETITE GIRONDE. Periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

LIBROS. Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor..... 2'00 2'50. Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña..... 7'50 8'00. Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña..... 3'00 3'00. Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obrá ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios..... 22'00 22'00. La mision en Portu al, Anales de Ayer para enseñanzas de mañana, por A. Fernandez de los Rios..... 15'00 15'00. Los pedidos, mediante envio de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

HAZANAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY. POR PONSON DU TERRAIL. —Bien—explicábas,—porque no comprendo absolutamente. Andrea se sonrió. —Señor baron—dijo,—vuestro título es para mí una venganza. Mi madre fué la marquesa de Chaméry, y casándose con vos entro por la puerta principal en la familia que me ha rechazado. —Comprendo—dijo M. de Chaméroy, mordiendo los labios —Esperad. —¿Qué más hay? —Vais á verlo. Andrea sacó de un mueble, colocado al alcance de su mano, un papel amarillento, pero intacto, metido en un sobre cuyo triple sello habia sido roto. —¿Os juzgais arruinado?—preguntó ella. —Lo estoy. —Os enorgañais.... —¿Qué queréis decir? —Tomad—dijo ella—examinad bien este papel; es un testamento incontestable, y dará origen á un proceso que os enriquecerá con cien mil libras de renta. —¿Qué decís!—exclamó el baron, extendiendo hacia el testamento su mano trémula. Andrea le detuvo con un gesto impetuoso. —Perdonad—dijo,—no le toqueis, por-

que le arrojaré á las llamas y no nos casaremos. Y uniendo el ademán á la palabra, suspendió el testamento sobre el fuego que ardia en la chimenea, dispuesta á dejarlo caer si el baron intentaba arrancárselo. M. de Chaméroy comprendió que Andrea Brunot no entregaria imprudentemente su secreto. —Una palabra—dijo ella—pactemos nuestras condiciones, si os place. —Estoy á vuestras órdenes—replicó el baron. —Este testamento—presiguió diciendo Andrea—no es conocido de nadie. Puedo destruirlo y nadie en el mundo podrá probar su existencia. Así, pues, aun cuando os concierne, hoy es propiedad mia. —Bien: ¿qué exigis de mí en cambio de él? —Vuestra mano y vuestro nombre. —Convenido; me caso con vos. —Perfectamente. Y Andrea volvió á colocar tranquilamente el testamento en el cajon, que cerró dando tres vueltas á la llave. —Ahora, señor baron—dijo—cuando estemos casados, el día en que volvamos de la iglesia siendo yo baronesa de Chaméry-Chaméroy, sabreis quien era el testador y podreis informaros del testamento. Pero recordad,—añadió con una sonrisa que probó al baron la energía de la mujer con quien tenia que habérselas,—que será destruido el día en que, renunciando á casaros conmigo, intentéis apoderaros de él. —Nada temais,—contestó M. de Chaméroy, que así una mano de Andrea, llevándosela á los labios:—quiero casarme con vos, y seréis baronesa antes de quince dias. —¿Ay de tí ahora, orgullosa marquesa de Chaméry!—murmuró la impura jóven con salvaje alegría.—¡Llegará un día en que os arroje de vuestro palacio!

Quince dias habian pasado desde aquel en que Fabian d'Asmolles tuvo noticia de las revelaciones hechas por el marqués de Chaméry en su lecho de agonía, que anulando su juramento le permitian casarse con Blanca. La mitad de aquel tiempo trascurrió en calma, como una luna de miel. Habíase convenido en esperar el año de luto por la muerte del marqués para celebrar la boda de su hija con el vizconde. ¡Ay! La pobre marquesa no habia podido menos de suspirar pensando en aquel hijo perdido tantos años hacia, y que no regresaba á pesar de haber trascurrido once meses desde que fué llamado al seno de la familia. Porque, en efecto, el día despues de los funerales del marqués habia escrito la viuda á su hijo, por conducto del almirantazgo inglés. Admitiendo que el jóven oficial no hubiera podido emprender el viaje inmediatamente, habíase embarcado al menos cuatro meses despues del fallecimiento de su padre, llegando á Francia á los siete. Sin embargo, Mad. de Chaméry no habia recibido noticia alguna. La pobre madre habia creído durante tantos años en la muerte de su hijo, que en la actualidad no se atrevia á esperar que existiese. Así, pues, tanto ella como su hija, habian guardado el más profundo silencio respecto á las revelaciones del marqués. París entero creia que el jóven Chaméry habia fallecido. Se comprende fácilmente que la marquesa sintiera una penosa repugnancia á divulgar, ni aun á sus más íntimos amigos, el secreto guardado por el marqués difunto durante diez y ocho años. Sólo Fabian habia sido iniciado en aquellos secretos desde el día en que se resolvió su union con Blanca.

Mad. de Chaméry, su hija y él, resueltos á guardar este secreto hasta la llegada del marino, se habian propuesto forjar una historieta que fuese creída por la sociedad; una historieta de muchacho revoltoso y exaltado, que abandonó el hogar doméstico, encontrado por saltimbanquis, robado por ellos y embarcado como gramete en un buque inglés. Nada más natural, pues, que estando muerto el jóven Alberto Federico Honorato de Chaméry para todo París, pensara Andrea Brunot en hacer valer el testamento del caballero de Chaméry y en casarse con el baron Chaméry-Chaméroy. Así, pues, cuando se hubo decidido y fijado la boda de Blanca y Fabian, la pobre madre, que acababa de asegurar la felicidad de uno de sus hijos, pensó en el otro, cuyo regreso esperaba con afán desde algunos meses antes. Antes de morir le confió el marqués que todos los años recibia de la compañía de Indias una nota relativa á su hijo, que le era transmitida por el consejo del almirantazgo. La última habia llegado á poder del marqués tres meses antes de su fallecimiento. Luego si habia ocurrido alguna desgracia al jóven Alberto, alférez de navio de la marina inglesa, solo podria hacer de esto quince ó diez y seis meses. Fabian habia aconsejado á la marquesa que escribiese de nuevo, no á su hijo, sino al secretario del almirantazgo. Se necesitaban diez ó doce dias para obtener respuesta. Fabian pasó estos diez dias en el palacio de Chaméry al lado de su amada y de la marquesa, que, como hemos dicho, padecia una enfermedad que la iba debilitando por dias. Desde la crisis nerviosa que sufrió Blanca la mañana del desafío de Fabian, creia que el estado de la marquesa se habia empeorado por efecto de tan violentas

emociones. El médico de la casa habia llegado á decir á Fabian cierta noche: —Mad. de Chaméry está más enferma de lo que parece. Una emocion demasiado viva ó una catástrofe imprevista bastarian para quitarle la vida. M. d'Asmolles, á pesar de que en aquellos ocho ó diez dias no salia del palacio de Chaméry, pensó en su amigo Rolando de Clayet. —Necesito saber cómo se encuentra—se dijo á sí mismo. Y pidiendo á Blanca algunas horas de libertad, se dirigió á la calle de Provenza. Rolando, segun lo anunció el médico, estaba muy mejorado, físicamente al menos. Fabian le encontró levantado, envuelto en una bata, y sentado junto á la chimenea. —Señor y querido adversario—le dijo el vizconde al entrar:—no os admire mi visita, sabéis que la autorizan las leyes del duelo. Fabian esperaba ser recibido friamente; pero Roland le tendió la mano con efusion. —Amigo mio—le dijo;—he sido loco, tanto é ingrato, y Dios me ha castigado cruelmente. Fabian se sonrió. —¿Estás ya cuerdo?—le dijo. —Sí—contestó Rolando, presentando á Fabian la carta que recibió de Andrea ocho horas despues de haberse batido con d'Asmolles. El lector recordará los glaciales términos en que estaba concebida. El baron la leyó. —¿Converdrás en que hice bien aguijeándote un poco el pellejo? —¿Lo crees tú así? —¿Cápita! Si me hubieras muerto, habrian pasado las cosas de distinta manera.